

Francisco de Vitoria
Inquietudes, ambigüedades y utopías¹

Horacio Cerutti
Universidad Nacional Autónoma de México

Aunque en la historiografía de la historia de la filosofía la información y los comentarios abrumen, a veces se (pre)siente que hay grietas inexploradas, juicios poco fundados, relaciones no establecidas suficientemente. ¿Cómo proceder, si parece que todo está dicho? La respuesta surge como obvia: Volver a las fuentes. Sin embargo, las fuentes no hablan por sí solas y no son territorio virgen. Se requiere establecer el estado de la discusión y, para ello, examinar todo lo escrito acerca de ellas y sus autores. Pero tampoco esa ingente labor, por sí sola, garantiza fecundidad. Falta algo más. Algo así como las preguntas e interrogantes que, para abreviar en ellas, se llevan tanto a las fuentes como a los comentarios e interpretaciones disponibles, a lo que se añade —para decirlo en una palabra sintética y sugerente— el ingenio puesto en obra de quien investiga. Esto significa una actitud disciplinada, rigurosa, erudita, crítica, audaz, valiente, decidida. Y, como si fuera poco, una capacidad para advertir que no se puede lograr la exhaustividad total, que hay que saber decir hasta aquí, recortar un corpus sobre el cual trabajar, acotar —dolorosa tarea— lo que de momento se puede aportar sobre el mismo y poner manos a la obra para privilegiar la lógica coherente y plena de estilo persuasivo de la exposición, sobre aquella difusa, ondulante y perdediza —aunque pletórica de arborescencias significativas— de la investigación. Y así se renueva el ejercicio intelectual indefinidamente,

1 Palabras en la presentación del libro celebrada el 7 de septiembre de 2005 en el CCYDEL, presidida por Estela Morales Campos y con la participación de Mario Magallón Anaya, Virginia Aspe Armella, María del Rayo Ramírez Fierro y la autora del libro comentado: ROVIRA, María del Carmen; *Francisco de Vitoria. España y América. El poder y el hombre*. México: Miguel Ángel Porrúa / H. Cámara de Diputados, 2004, 310 pp.

reformulando aquello que parecía coagulado para siempre. Inescapablemente, y no es trivial la constatación, desde un presente que condiciona y conforma los interrogantes a procesar en medio de todas las precauciones filológicas y transdisciplinarias del caso. ¡Que no basta la filosofía para filosofar!

Así, muchas décadas de ingente labor pueden brindar sus frutos y un Francisco de Vitoria (Burgos, 1483-Salamanca, 12 de agosto 1546), sobre el cual parecían haberse pronunciado ya juicios definitivos, muestra nuevos perfiles y flancos fecundos de aproximación, renovando la vigencia de su obra. Y esto, al abrirse la participación a una experiencia intelectual emocionante de superación de la propia muerte, en una sobrevivencia compartida con lectores cómplices e implacables (en un mismo movimiento articulado), quienes no dejan perecer musealmente su pensar, sólo por esta mediación enriquecedora todavía viva y hasta vigente en no pocos sentidos.

Me da la impresión de que por allí avanzó María del Carmen Rovira en su *Francisco de Vitoria. España y América. El poder y el hombre* (Colección: Filosofía de nuestra América, México, Miguel Ángel Porrúa / H. Cámara de Diputados, 2004, 310 pp.) y, fiel a preocupaciones de sus años de formación, aprovechó las sugerencias proporcionadas por sus antenas dispuestas para captar destellos de formas despreciadas del quehacer intelectual. Porque, parecería que en ciertos contextos (¿todas las coyunturas límites y de crisis en que los humanos se ven involucrados?) no queda a los pensadores otra salida que un cierto eclecticismo para enfrentar la complejidad de lo real que excede, con mucho, la sistematicidad de los recursos teóricos disponibles. Pero, conviene precisar: «... el “eclecticismo” se ha presentado siempre, en el intelectual, en aquellos momentos de grandes inquietudes, confrontación de teorías, dudas, críticas y persecuciones. El “eclecticismo” viene a ser una solución media, conciliadora e incluso “salvadora” en el más amplio sentido del término. No estamos de acuerdo con aquellos que manejan el término “eclético” o eclecticismo en relación con Vitoria, confiriéndole un sentido peyorativo de argumentación “débil y confusa» (p. 131, nota 134). Si a esto se añade, como lo hace Rovira, la consideración del particular carácter de Vitoria, la aproximación, itinerario o vía sugerida va tomando forma, en virtud de «las profundas inquietudes y dudas que tuvo el maestro de Salamanca y que dado su carácter temeroso y esquivo a adoptar y definir una posición lo condujo a veces a una postura ecléctica» (p. 181).

Por eso, incluso el recurso a una cierta sindéresis se presenta como viable y, al tiempo, insuficiente. Rovira precisa que «*Sindéresis* es un término usado por los escolásticos, otorgándole una significación común (hábito del

intelecto, chispa de la conciencia, synteresis)»; Santo Tomás la definió como «hábito de los primeros principios prácticos» (*De veritate*, Q. 17, arts. 2° y 3°, y llamó *scintilla rationis*, chispa de la razón, a la facultad intelectual humana en cuanto inteligencia inmediata de los primeros principios). En suma «la sindéresis es un *habitus* natural que procede de los principios prácticos impresos por la naturaleza en nuestra alma con la misma intensidad que los principios especulativos. Mientras la razón especulativa razona sobre las realidades especulativas, la razón práctica razona y se aplica a lo práctico por el hábito natural de la conciencia moral». La autora cita a fray Teófilo Urdanoz, «Vitoria y el concepto de derecho natural» en *La ciencia tomista* (Madrid, abril-junio 1947, n.º 224 —p. 188, nota 217). Aceptando, sin conceder, la presunta validez de esta sindéresis, tampoco es suficiente para resolver las cuestiones aquí involucradas. Quizá, precisamente, porque no hay dos campos paralelos especulativo y práctico superpuestos, sino articulados. Y es justamente esa articulación la que se intenta exponer y escudriñar en toda su complejidad. Lo cual incluye —conviene adelantarlo— las muy intrincadas relaciones entre dimensiones ideológicas y utópicas, siempre a raya y hasta expulsadas o invisibilizadas en la discusión académica. Mérito indudable de la autora es recolocar con todo rigor y fecundidad teóricas estas dimensiones en el seno de la reflexión, como se verá más adelante.

La vía de examinar la relación nuclear entre textos y contextos le permite a Carmen, en un estudio comparativo, torsionar hasta tal punto las versiones disponibles, que nuevos accesos al pensamiento de Vitoria se hacen transitables para el lector que la siga con detenimiento y que disfrute de su rigor, valentía, capacidad polémica y cuidado por el detalle significativo. Para apreciar bien las nuevas dimensiones que se abren ante los ojos, conviene distinguir los sentidos y niveles de ese ejercicio comparativo, el cual no puede rehuir a momentos cierta obsesividad, para destilar así sus invaluable jugos a cuentagotas. «El trabajo de investigación lo he realizado sobre la edición de Jacobo Boyer [Lyon, 1557] mediante un estudio comparativo entre los textos de Vitoria que aparecen en ella y los mismos textos reproducidos en ediciones modernas actuales» (p. 13). «A través de este estudio se ha procurado someter a un análisis pormenorizado la obra de Vitoria comparando sus textos más conocidos con aquellos casi ignorados por la mayoría» (p. 16). Se trata entonces, de comparación entre textos y textos de Vitoria, ediciones y ediciones, y textos y textos de sus comentaristas e intérpretes. La autora procede con dos precauciones metodológicas: La noción de contexto en lugar de la de circunstancia y la de relación intelectual en

lugar de influencia (cf., pp. 15 y 24). No son meros cambios de palabras éstos, sino cambios de enfoques teóricos, aun cuando en alguna ocasión se pueda reiterar los consabidos términos desechados, pero ya con otro sentido y alcance.

Mediante este proceder, transitando esta vía prometedora, lo que podría semejar inicialmente un descabellado rompecabezas se va configurando, de un modo sugerente y fecundante, en algo así como un ordenacabezas... logrado a partir de una constatación clave, que Rovira menciona como al pasar y a la cual todo énfasis le queda corto: «... se manifiesta la gran importancia que Vitoria concedía al hecho histórico con carácter propio y por sí irrepetible» (p. 190). Es decir, se trata de un Vitoria pensando, ejerciendo el filosofar desde y para una situación histórica específica, aun cuando la expresión de ese pensar aluda a una intemporalidad desencarnada. Poco a poco, el lector va cayendo en la cuenta de la relevancia de considerar, entre otros, los siguientes aspectos: Los años de formación en París, la relación intelectual con Maior, la recepción de la teología positiva, las relaciones sinuosas con el nominalismo, las distancias con Erasmo, las presiones del Emperador y de la estructura eclesial, la posible asimilación de tesis de los monarcómacos moderados, la relevancia de ciertas cartas (cf. pp. 81-104 y 120-121) o del fragmento enviado al padre Arcos (cf. pp. 219-234), las dificultades de la tercera parte de la *Relectio De Indis*, las relaciones de la teología con la política y la moral, etc. Ante la imposibilidad de detenerse ahora en cada uno de estos aspectos cruciales, conviene quizá sugerir la fecundidad del tratamiento realizado por la autora sobre alguno de ellos.

Para comenzar, conviene subrayar un aspecto que, no por obvio, es menos relevante, tanto para el caso en cuestión como para el estudio en general de la filosofía durante el período colonial en América: Es menester prestar atención cuidadosamente a la teología. Es en ella, en su seno, podría decirse, que la filosofía alienta, y no sólo por su explícita consideración como *ancilla*. Por ello se debe tomar tan en serio las afirmaciones de Carmen: «El fin de Vitoria era llevar a las aulas el texto de Santo Tomás, enriqueciendo sus explicaciones con una clara tendencia hacia la teología positiva, esto es, compaginando la teología escolástica tradicional con la nueva orientación de la teología positiva, hacia la que Vitoria muestra una franca inclinación, fruto sin duda de sus estudios en París y de su trato con muchos y afamados nominalistas. Vitoria se proponía y realizó, como he dicho, una reforma en la enseñanza de la teología, manejando planteamientos novedosos que respondían a la influencia nominalista que había recibido en París» (p. 108).

Y todavía más «La continua referencia que realiza Maior a las cuestiones políticas de su tiempo y las soluciones que ofrece, en relación con ellas, teniendo siempre como punto principal de referencia la tradición patristica y la Escritura influyeron [en el sentido de relación intelectual compleja ya anotado y no como simple relleno de un cuenco pasivo] considerablemente en Vitoria y en su idea de una teología cercana al hombre y a los problemas políticos. La gran tarea de Vitoria fue, según mi parecer, la humanización de la teología poniéndola al servicio del hombre y de sus necesidades jurídico-políticas, desarrollando así la presencia y persistencia de una eticidad profundamente humana al interior de lo social» (p. 114).

El enfoque se va precisando y va cercando las cuestiones 'prácticas', por así decirlo, en que desembocan tanto la teología como la filosofía. Por eso advierte Carmen con gran perspicacia: «El dominico español, con un admirable conocimiento y aceptación de la naturaleza humana, esto es, con un auténtico humanismo, mucho más claro y expreso en esta relección [*Sobre el aumento y disminución de la caridad*] que en las otras, está dando por hecho que el aumento de la caridad, en sí mismo y en su proyección moral no puede quedar restringida, limitada, solamente a una relación trascendental y por lo mismo, primordialmente, a una elevación espiritual, que muy pocas veces puede alcanzar el hombre. La moral planteada por Vitoria guarda una relación directa con la condición y situación humana y a partir de ésta, y lo que es más importante a partir de la individualidad del hombre, esto es de sus actos, la mayoría de las veces "remisos" se va a establecer lo positivo y valioso en el plano moral. Vitoria está propugnando por una conducta moral en la cual, sin menospreciar la trascendencia, uno de los elementos primordiales es la idea de individualidad, ya que el aumento intrínseco de la caridad estaría en relación con el número de actos realizados por el hombre aun cuando sean "remisos", de esta forma el aumento de la caridad sería cuantitativo y no cualitativo» (p. 141). Y aquí nuestra autora va más lejos y ve a la teología adelantándose a la revolución del pensamiento filosófico y científico en el siglo xvii con su énfasis en lo cuantitativo, para terminar declarando: «Por todo lo dicho me inclino a pensar que fue el pensamiento teológico el que abrió el camino para tan importantes cambios e innovaciones» (p. 142).

No se entrará aquí en cuestiones más conocidas como las opiniones de Vitoria sobre la familia y la mujer (pp. 185-186) o la economía (p. 244), recuperadas con gran sentido crítico por Carmen Rovira. En relación con la utopía y un utopismo de lo irrealizable en Vitoria, no se puede menos que

coincidir con ella en sus observaciones (p. 249 y nota 265). Lo importante es que el tema se plantea a propósito de los aborígenes. La autora es terminante: «... partiendo de bases falsas pretende mostrar una paz que nunca existió. Por alterar la realidad termina planteando una utopía irrealizable» (p. 252). Y todavía añade, en una matización por demás relevante, a propósito del tema del poder y de ciertos argumentos que operan como armas de doble filo: «El mérito y la riqueza moral de la utopía vitoriana es el señalamiento de un “deber ser” frente a la cotidianidad; un “deber ser” que presupone, por los valores que le sirven de base, un respeto hacia lo humano, aun cuando lo postulado en su utopía se encuentra muy lejano a la brutal realidad. Pero también este postulado de un “deber ser” ideal, que encontramos, la mayoría de las veces, al interior del discurso de Vitoria, lo conduce a afirmaciones contradictorias que contienen, en sí mismas, un peligroso relativismo en relación con lo justo y lo moral y que por lo mismo son comunes, a lo que puede calificarse como estrategia y justificación ideológica de la violencia, al interior de todo discurso político dominante. Recordemos su célebre frase, tantas veces repetida en esta relección [*Sobre el derecho de guerra*] “el fin de la guerra es la paz”...»(p. 284). Por eso, puede concluir que todo ello lo conduce «a un relativismo que termina en una posición utópica [en el sentido de lo irrealizable por la previa alteración de lo real], por lo mismo alejada de las naturales pasiones humanas y de las situaciones históricas concretas» (p. 286).

Estos juicios implacables no son impertinentes. La autora ha destacado el «proceder [...] sumamente inteligente y cauto [...] en un juego de conceptos, por demás inteligente» de Vitoria y por eso propone una pauta heurística del mayor interés. «En esta relección *Sobre el derecho de guerra*, más aun que otras del mismo autor, se presenta la necesidad de leer entre líneas, más bien de leer y descubrir *bajo líneas* lo que en verdad se propuso comunicar a su público. Este es el fin primordial de su relección ya que “al buen entendedor le bastan pocas palabras”» (p. 283). Queda así evidenciado un Vitoria habilísimo para el «juego» intelectual, y al mismo tiempo asustadizo, temeroso; hasta indeciso frente a cuestiones gravísimas sobre las cuales se solicita su consejo. Aunque, bien mirado el asunto tal como lo sugiere y efectúa Carmen Rovira, las ambigüedades se disuelven. Como no provienen solamente de una situación fronteriza entre dos mundos, el medieval y el renacentista (p. 145), conviene insistir en la fecundidad interpretativa de su metáfora de «leer bajo líneas».

NOTAS

Fiel a la conseja de Mauricio Beuchot, quien entre otros estudiosos del tema insiste, como es lógico y poco practicado, en comprender antes de condenar apresuradamente (cf. p. 250), la autora no duda en disentir cuando es menester y de enfrentarse, incluso con plena conciencia, a tradiciones interpretativas muy arraigadas. Y lo dice sin pelos en la lengua, en palabras que no son un desafío prepotente, sino una muestra de honestidad intelectual, simiente de nuevas y más fecundas indagaciones. Con esas palabras termina su libro y concluye el presente comentario citándolas. «Como podrá advertirse me permito disentir de lo dicho por toda una tradición española carente de sentido crítico en relación con el pensamiento de Vitoria. En dicha tradición no se acepta ningún planteamiento que se oponga a una idealización de Vitoria, la cual juzgamos falsa, o al mito vitoriano creado al parecer por una ideología tradicionalista y conservadora en relación con América y con la propia España. Vitoria sufrió, como todo ser humano, profundas inquietudes que lo llevaron a cuestionar los hechos políticos de su contexto; dichas inquietudes, que lo orillaron a notorias crisis en su pensamiento, no se han admitido ni se han reconocido, por creer, quizá, que desmerecían la personalidad del dominico; sin embargo, enriquecen su pensamiento al grado de convertirlo en uno de los teólogos y filósofos más importantes que preparan y dan consistencia al renacimiento español» (p. 294).